

STARLUX S.A.

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA DE ACCIONISTA DE COMPAÑÍA STARLUX S.A. DEL AÑO 2018

En cumplimiento de mis funciones como comisario, estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías y el reglamento que establece los requisitos que deben contener informe del comisario de la compañía.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las órdenes legales estatutarias y reglamentarias según establecidos en los estatutos vigentes.
2. En mi opinión los administradores de la compañía han proporcionado toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones como comisario.
3. La correspondencia, los libros de actas de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, libros talonarios, libro de accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se encuentran al día debidamente ordenado y rubricado en archivos con seguridad que se llevan y conserva de conformidad a las disposiciones legales.
4. He dado cumplimiento del artículo 279 de la Ley de compañías, principalmente en la revisión de Control Interno y Libros de Contabilidad.
5. En mi opinión las cifras presentadas en los ESTADOS FINANCIEROS son iguales a las del LIBRO MAYOR Y LIBROS AUXILIARES DE CONTABILIDAD.
6. En mi opinión los ESTADOS FINANCIEROS de la compañía son confiables han sido elaborados de acuerdo a las normas contables vigentes.

Guayaquil, 29 de marzo del 2019

Atentamente,

Econ. Judith Guedes Cisneros
COMISARIO

Dirección: **GUAYAQUIL – KENNEDY NORTE** calle JUSTINO CORNEJO

Teléfono: **0992036002**

E-mail: fabricasa.cltda@gmail.com